

DIARIO DE



BARCELONA,

DE AVISOS

Y NOTICIAS.

EN ESTA CIUDAD.

Suscripcion mensual..... 10 rs. vu.
Cada número suelto..... 6 cuartos.

FUERA DE ELLA.

Cada trimestre franco de portes.
Por la diligencia ó correo 48 rs.

ANUNCIOS DEL DIA.

Santo Tomas de Villanueva Arzobispo y San Ferreol Mártir.

CUARENTA HORAS.

Estan en la iglesia de Nuestra Señora de la Ayuda : se descubre á las ocho y media de la mañana y se reserva á las seis y media de la tarde.

AFECCIONES ASTRONOMICAS.

Dia.	Horas.	Term.	Barómetro.	Vientos y Atmósfera.	Sol.
17	7 mañana.	19 3	32 11	1 S. E. nubecillas.	Salte á 5 h. 51 ms. mañana.
id.	2 tarde.	22 5	32 11	1 E. nubes.	
id.	10 noche.	20 8	32 11	2 S. E. id.	Se pone á 6 h. 9 ms. tarde.

Orden general del dia 17 de setiembre de 1845, en Barcelona.

Artículo único. El Excmo. Sr. Capitan General ha recibido con fecha 1.º del actual la comunicacion siguiente.

« Excmo. Sr. : El Sr. ministro de la Guerra desde Barcelona con fecha cinco de julio próximo pasado dijo al director del colegio general militar lo que sigue. — La Reina (Q. D. G.) á quien he dado cuenta de la esposicion que V. E. elevó á este ministerio con fecha 25 de junio último promovida por el marques de Vessolla, vecino de la ciudad de Pamplona, en solicitud de la licencia absoluta para su hijo D. Jacinto Elio y Mencos, cadete de ese colegio general militar del cargo de V. E., por no gozar de buena salud para la carrera militar; ha tenido á bien acceder á la espresada peticion del recurrente, autorizando á V. E. para

ESPECTÁCULOS.

TEATRO.

Se ejecutará el drama lirico en cuatro actos, titulado: *I Lombardi*; música del maestro Verdi. — Entrada á cuatro reales. A las siete.

Nota.—Se está ensayando para ejecutarse mañana la comedia original de D. José Zorrilla, escrita sobre otra de Moreto, cuyo título es: *La mejor razon la espada.*

TEATRO NUEVO.

Se pondrá en escena la comedia en tres actos, original de Don Manuel Breton de los Herreros, titulada: *Un novio á pedir de boca*; ensayada y dirigida por el señor Pacheco. Intermedio de baile. Finalizando con un divertido sainete.— Entrada 2 rs. A las siete.

espedir la referida licencia, debiendo concederse únicamente en lo sucesivo la separacion de ese colegio general en casos análogos, quedando los interesados sujetos á quintas, cuya resolucion es la voluntad de S. M. sirva de regla general. —De Real orden comunicada por dicho señor ministro lo traslado á V. E. para su conocimiento.»

Y por disposicion de S. E. se inserta en la orden general de este dia á fin de que llegue á conocimiento de todos los cuerpos y clases militares existentes en el principado. —El coronel gefe de E. M., Mateo Lopez de Quintana.

Orden de la plaza del 17 de setiembre de 1845.

Servicio para el dia 18.

Gefe de dia, D. Juan Rojo, comandante graduado capitan del regimiento infantería de la Princesa. —Parada, los cuerpos de la guarnicion. —Rondas y contrarondas, Princesa. —Hospital y provisiones, Córdoba. —Teatros, Princesa. —El sargento mayor, José María Rajoy.

BARCELONA.

Del diario El Fomento de ayer.

Con motivo de haberse visto amenazado estos últimos dias en esta capital uno de los barrios mas poblados y al mismo tiempo de los mas llenos de combustibles, de un incendio que á haber tomado incremento, como era de temer, no hubiera dejado de causar sensibles desgracias y tal vez la ruina de algun acomodado fabricante, escribo sobre este punto creyendo indispensable que de antemano y con tiempo se tomen ciertas disposiciones capaces de atajar iguales catástrofes siempre y donde quiera que amenacen. Dice que por mas que sea bochornoso anunciarlo, ni tenemos las bombas de incendios suficientes para tales casos, ni hay un cuerpo de homberos organizado para prestar auxilios regularizados y por lo mismo eficaces, ni existen todos los enseres y útiles indispensables para trabajar con provecho en tales ocasiones; que ha sido indispensable algunas veces acudir al filantrópico D. José Xifré, quien sobre prestar su bomba particular que conserva en muy buen estado, ha dado el heroico ejemplo de dirigirla él mismo en persona. Añade que nuestras municipalidades á quienes incumbia tomar disposiciones preventivas sobre homberos lo han dejado al acaso, y solo en los momentos de apuro se ha sentido la falta de prevision; y que semejante estado de cosas no puede, no debe subsistir por mas tiempo. Espone que es preciso y urgente organizar inmediatamente un cuerpo de homberos civiles que distribuidos en tercios ó secciones y mandados por sus cabos puedan en caso de incendio prestar un servicio regularizado y conforme, bajo la direccion de una sola persona hábil é inteligente, capaz de combinar simultáneamente los trabajos y encaminarlos á la consecucion del objeto. Y entiende que para esto no se necesitan mas fondos que los indispensables á fin de procurarse los enseres é instrumentos conducentes, no dudando que nuestros virtuosos artesanos se prestarian gustosos á formar parte de un cuerpo tan honroso y filantrópico.

Queda rehabilitada la plaza de toros, y con permiso de las autoridades van á darse en ella algunas funciones de ejercicios ecuestres por una escogida compañía dirigida por Mr. Auguste, ventajosamente conocido en Barcelona, y que en diferentes épocas ha trabajado con aplauso en el circo de Madrid y en la plaza

de Valencia. Se hallan ya en esta capital dicho director y toda la compañía, y el domingo próximo, si el tiempo lo permite, tendrá lugar la primera función.

—El lunes por la noche un caballero acompañando á una señora paseaba por la muralla de tierra: al llegar frente la bajada de Hostallers toparon con cinco ó seis hombres que figuraban estar entretenidos oyendo á otro de ellos que tocaba la guitarra, cuando de repente al pasar por su lado detuvieron disimuladamente á dicho señor, y como en broma, pero impidiéndole que gritase, le mandaron que les siguiese. Al llegar á un callejon inmediato le apuntaron al pecho unos puñales y le robaron cuanto llevaba encima.

—Los maestros de escuela elemental y superior, que acababan de ser examinados y aprobados por la comision provincial, prestaron el lunes el debido juramento en manos del señor gefe superior político, quien les encareció la importancia del cargo que iban á desempeñar y los deberes que el mismo les imponia.

—Anteayer fueron aprobadas por el Excmo. Ayuntamiento constitucional las dos magnificas fachadas del grandioso edificio que está construyendo la sociedad del Liceo de S. M., de las cuales la una es para la parte de la plaza de la Bocarria, y la otra para la calle de San Pablo. Lejos pues de paralizarse la obra empezada, va esta á proseguirse con admirable actividad, habiendo empezado ayer mismo los trabajos preparatorios para el levantamiento de ambos frentes, cuyo plan, segun creemos, ha merecido la aprobacion de las muchas personas que han podido examinarlo.

—Por toda la presente semana quedarán trasladadas interinamente á las Casas Consistoriales, las oficinas de la Alcaldía constitucional con todas sus dependencias.

Intendencia de la provincia de Barcelona.

La direccion general de contribuciones indirectas me dice lo que sigue.

2.^a seccion.—Derechos de puertas.—«El Excmo. Sr. Ministro de Hacienda, con fecha 30 de agosto anterior, ha comunicado á esta direccion la Real orden siguiente:—Enterada la Reina (Q. D. G.) del expediente promovido por la junta directiva de la sociedad minera de Marte, en que pide la suspension ó rebaja de derechos de puertas por los productos de estaño y régulo de antimonio procedente de dicha mina; y de conformidad con lo propuesto por la estinguida direccion general de rentas provinciales, se ha servido S. M. resolver que se exija solamente el 4 por 100 del valor de dichos minerales, en lugar del 8 por 100 que hasta ahora se ha cobrado, sin perjuicio de señalarles el derecho que convenga al tiempo de revisarse las tarifas de puertas. De Real orden lo digo á V. S. para su inteligencia y efectos consiguientes. Y la Direccion la transcribe á V. S. para su cumplimiento. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 3 de setiembre de 1845.—Miguel Belza.

Lo que se inserta en este periódico para noticia del público. Barcelona 11 de setiembre de 1845.—Antonio de la Escosura y Hevia.

ANUNCIOS JUDICIALES.

En virtud de providencia de diez y seis de agosto próximo pasado dada por el juzgado de primera instancia del cuartel segundo de esta ciudad y su partido en méritos de los autos que los herederos y albaceas de D. Julian Molino Torres y otros siguen contra D. Tomás Bertran y Soler, se subasta por el término de trein-

ta dias contaderos desde la publicacion del presente, una casa con su huerto y agua de pie situada en la villa de Arenys de Mar y calle nombrada de Vall, propia de dicho Bertran Soler, que se halla valorada en cantidad de treinta y seis mil doscientos cuarenta y cuatro reales, sin deduccion de cargas, cuya venta se hace bajo los pactos contenidos en el pliego de condiciones que se hallan en poder del infraescrito escribano, del corredor José Puig y del juzgado de dicha villa de Arenys. Barcelona quince de setiembre de mil ochocientos cuarenta y cinco.— Juan Oller, escribano.

ANUNCIOS OFICIALES.

LLAMAMIENTO.

Seccion de liquidacion de créditos de guerra y hacienda de Cataluña.

A los señores interesados que abajo se espresarán se les facilitarán en esta oficina, los atestados referentes á los títulos al portador que tiene existentes á su disposicion la direccion general de liquidacion de la deuda del estado, segun aviso que se ha recibido de fecha 10 del corriente.

Números. *Interesados.*

6911..... D. José Carrera y Algerich.

7040..... D. Joaquin Pascual.

7045..... D. Francisco Balta y Ginestá.

7046..... D. Francisco de Paula Cabanes.

7047..... D. Eudaldo Dou.

6571..... D. Ramon Font.

Barcelona 15 de setiembre de 1845.—C. G. A.—García Nava.

CONVOCATORIA.

Sociedad médica general de socorros mutuos.—Comision provincial de Barcelona.

Insiguendo lo dispuesto por la comision central en circular de 22 de agosto último, esta de provincia previene á los socios de su distrito que ha acordado convocar á junta general para el dia 29 del corriente mes á las once de la mañana, en el local donde tiene sus sesiones la academia de medicina y cirugía de esta ciudad, en cuya junta se deben tratar asuntos de sumo interes para la sociedad. Barcelona 16 de setiembre de 1845.—El secretario, José Roca.

SUBASTA.

Ayuntamiento constitucional de Guadalajara.

En virtud de acuerdo del mismo, se saca á pública subasta el arrendamiento del teatro cómico de esta capital por término de un año, que principiará el primer dia de Pascua de Resurreccion del próximo venidero de 1846 y concluirá el martes de Carnaval de 1847: quien quisiere hacer proposiciones acuda á la secretaria del infrascrito donde se manifestará el pliego de condiciones formado al efecto y admitirán las que sean arregladas, hasta el dia 4 de octubre inmediato que se verificará el remate á las doce de su mañana en estas salas capitulares, Guadalajara 9 de setiembre de 1845. El presidente, Bruno de la Peña. Por acuerdo del ilustre ayuntamiento, Vicente Corrales, secretario interino.

PARTE ECONOMICA.

LITERATURA.

Sociedad polígloa. Con este nombre y bajo las bases que estan de manifesto

en la librería de Indar, calle de la Platería núm. 58, se forma una nueva asociación, cuyo capital es de 300 acciones de 200 rs. cada una, para publicar simultáneamente en Madrid, París y Londres una gramática poliglota y comparativa de las lenguas española, latina, francesa é inglesa por D. Lorenzo de Alemany, destinada para uso de los que se dedican por sí mismos al estudio de las lenguas. Este pensamiento no puede menos de tener una acogida europea entre todos los hombres amantes de las letras; y ya que es un español el que trata de generalizar el hermoso idioma de Castilla en las naciones limítrofes, deben interesarse en una empresa tan grandiosa todos los que se precian de celosos por el verdadero honor nacional.

Los tres mosqueteros del rey Luis XIII, por A. Dumas. Hoy se reparte la entrega 20. El editor agradecido á la singular acogida que por parte del público ha obtenido la obra maestra del brillante ingenio de Dumas ha resuelto dar dos entregas gratis á los señores suscriptores ademas de concederles una considerable rebaja en la obra.—Memorias de un ángel, 4 tomos en 8.º, cuyo precio es de 24 rs. para los señores suscriptores á los Tres moqueteros y de 36 para los no suscritos. Continúa abierta la suscripcion en las librerías de Ignacio Oliveres, calle Ancha, núm. 26, y Piferrer, plaza del Angel.

AVISOS.

Los hijos, yernos, nietos y hermanos de Doña Lutgarda Prat y Guixeras (Q. E. P. D.), participan á los parientes y conocidos de esta, que por olvido involuntario no hayan recibido esquila de convite, se sirvan asistir á las exequias que en sufragio de su alma se celebrarán el viernes 19 del corriente á las diez de la mañana en la parroquial de San Cucufate. Las misas se celebrarán á las once y concluidas se dirá la del perdon.

La junta de los apellidados Bonet, previo el permiso de la autoridad competente, invita á todos los interesados para que el domingo 28 de este mes asistan á la reunion que á las diez de su mañana tendrá efecto en la casa cofradía del gremio de zapateros, frente la Catedral.

Se necesita un practicante de farmacia para una poblacion del Vallés. En la botica del Dr. D. Joaquin Balcells, calle Ancha, darán razon.

Se suplica á los señores D. J. Folsch y D. Stenlet, se sirvan pasar á casa los señores Serra hermanos, calle de Escudellers, núm. 79. para enterarse de un asunto que les interesa.

En la tienda del sombrerero Miguel Foncuberta, calle de la Riera del Pino, número 8, darán razon de un sugeto que desea encontrar una familia decente que le cediese un cuarto sin manutencion y en las inmediaciones de la Rambla.

Se desea un mayordomo para una fábrica de hilados cerca de esta ciudad, interesando en la misma con un capital de tres á cuatro mil libras: el memorialista de la calle de la Puertaferriera, núm. 11, dará razon.

CASAS DE HUESPEDES.

Una señora que habita en las inmediaciones de la Rambla, desea encontrar dos ó tres señores para cuidarles: darán razon en la calle del Conde del Asalto, núm. 7.

Una señora sola que vive en parage céntrico desea encontrar dos ó tres caballeros para euidarles de la manutencion. Darán razon en la calle del Conde del Asalto, núm. 91, piso segundo.

En parage céntrico de esta ciudad una señora sola tiene dos salas independientes que cederá á dos ó tres caballeros: dará razon el maestro zapatero de la calle del Vidrio, tienda núm. 12.

VENTAS.

La casa en venta que se anunció en el diario Fomento de 24 del pasado y en el de Brusi de 29 del mismo, situada en buen parage de esta ciudad, de sólida construcción con jardín y agua de pie, localidad para almacenes y demas comodidades, conteniendo el todo de ella unos veinte y seis mil quinientos palmos de terreno, se previene que se admitirán por ella proposiciones en escrito y firmadas por los licitadores hasta el dia 28 del corriente mes, advirtiendo que el plano, tabas y títulos de pertenencia obran en poder del infrascrito notario por quien guste enterarse de ello. Barcelona 15 de setiembre de 1845.—José Torrent y Juliá.

Se vende un caballo negro de alzada de cinco á seis dedos sobre la marca: darán razon en la calle de la Merced, núm. 31, segundo piso.

En el baluarte de Mediodia hay piedras de toda clase, y vigas de diferentes dimensiones para vender de diez á doce por la mañana y de cuatro á seis por la tarde.

En la calle nueva de San Francisco, núm. 28, se venden quesos legítimos de Holanda á 12 rs. cada uno.

ALQUILERES.

En las inmediaciones de esta ciudad se halla para alquilar una cuadra de cabida unos sesenta telares, con la habitacion correspondiente: dará razon el memorialista de la calle de la Puertaferriosa, núm. 11.

Se necesita un último piso grande y de buenas luces, ó bien un desvan vulgarizado, en parage céntrico: el que lo tenga se servirá dejar nota en la oficina de este periódico.

En la calle de Monserrate, núm. 6, cuarto primero, darán razon de donde hay, en la misma calle, un primer piso con su cuarto con alcoba y recuarto, que se alquilará con asistencia ó sin ella, á precio regular.

PÉRDIDAS.

Se perdió una almendra de un pendiente de amatistas: el barbero Juan Orauc, que tiene su barraca de afeitar en la plaza de San Agustin, gratificará la devolucion.

La persona que haya recogido un perro perdiguero jóven, con nariz partida, de color de chocolate, y otras señas que se darán, podrá devolverlo al guarnicionero de la calle del Conde del Asalto, que se le dará una gratificacion.

PARTE COMERCIAL.

ABERTURAS DE REGISTRO.

Para la Habana en derecha saldrá el acreditado bergantin español Otelo, de aquella carrera, su capitan D. Vicente Ricomá; puede admitir aun algun pico de palmeo y algun pasajero para los que tiene cómoda y espaciosa cámara. Dará la vela el 30 del corriente setiembre y lo despacha Don Miguel Roig y Rom, calle de la Barra de Ferro, núm. 2, cuarto segundo.

Para Génova, Liorna y Civitavecchia saldrá de este puerto del 20 al 25 del corriente la polacra toscana nombrada Sto. Domenico, su capitan D. Domingo Murzi, para cuyos puntos admite carga á flete y pasajeros. Se despacha en la calle de Abaixadors, núm. 2, cuarto prinicipal.

Para la Habana saldrá el 24 del corriente el muy velero bergantin español Cervantes, capitan D. Bruno Garcia: admite solamente pasajeros, á quienes

ofrece el buen trato que tiene acreditado en otros viages. Se despacha en la calle de Rosich, núm. 2. cuarto principal.

Saldrá para Génova á la mayor brevedad la polacra Providencia, capitán don Pedro Campodonico: admite un pico de carga y pasajeros. Se despacha en la agencia de D. Rubert.

BUQUES Á LA CARGA.

Polacra-goleta Rosita, capitán D. Bonosio Girbau, para Veracruz.

Id. Malvina, patron Tomás Fábregas, para

Málaga.

Laud Union, patron Gerónimo Berdaguer, para Málaga.

Embarcaciones llegadas al puerto en el día de ayer.

Mercantes españolas.

De Sevilla y Tarragona en 20 días el laud Elisa, de 46 toneladas, patron Gerónimo Carrau, con 500 fanegas de habas y 8 fardos de vidrio viejo á los señores Vidal y Serra.

De Vera, Aguilas y Villajoyosa en 10 días el laud S. Antonio, de 47 toneladas, patron Antonio Lloret, con 700 fanegas de cebada y 300 de trigo para esta y 400 quintales de jaboncillo de tránsito á D. Buenaventura Solá y Amat.

De Cartagena en 6 días la polacra-goleta Jóven Camila, de 129 toneladas, patron Antonio Perez, con 3000 fanegas de cebada y 100 quintales de gualda á D. Buenaventura Solá y Amat.

De Málaga, Vera, Aguilas y Tarragona en 26 días el laud S. José y S. Juan, de 48 toneladas, patron Antonio Lloret, con 1200 quintales de hierro á D. Buenaventura Solá y Amat.

De Aguilas en 4 días el laud Tres Amigos, de 64 toneladas, patron Miguel Tonda, con 1600 fanegas de trigo á D. Domingo Miralles.

De Castellon en 3 días el laud María, de 28 toneladas, patron Vicente Duran, con 1500 arrobas de algarrobas, 20 cahices de habichuelas, 46 cajas de loza y 3 fardos de pieles á don Pedro Oliva.

De Génova en 7 días la corbeta Union, de 305 toneladas, capitán don Vicente de la Torre, con 600 duelas y 38 docenas de tablones de pino para esta y 1466 balas de papel y otros efectos para la Habana á don Miguel Biada.

De Santander, Málaga y Alicante en 40 días el bergantín Diligente, de 120 toneladas, capitán D.

Domingo Vidal, con 450 sacos de harina y 80 de cacao á los Sres. Romani y Olivella.

De Aguilas y Cartagena en 6 días el laud San Geraldo, de 60 toneladas, patron Manuel Miralles, con 1450 fanegas de trigo y 273 arrobas de trapos á D. Buenaventura Solá y Amat.

De Valencia en 3 días el laud Camila, de 42 toneladas, patron Ramon Sans, con 450 sacos de harina, 8 pipas de aguardiente y 36 serones de azulejos.

De Benicarló en 1 día el laud Sto. Cristo, de 17 toneladas, patron Felix Peña, con 1000 arrobas de algarrobas á D. Mauricio Boldá.

De Isla-Cristina, Alicante, Valencia y Salou en 20 días el laud Tres Amigos, de 37 toneladas, patron Francisco Mirevent, con 346 fanegas de garbanzos, 7 cascos de sardina y 7 fardos de congrió á los señores Casañes é hijo.

De Alicante en 3 días el laud Dorado, de 30 toneladas, patron José Carratalá, con 700 fanegas de trigo á don Ramon Comas y Salitre.

De Castellon en 2 días el laud San Sebastian, de 23 toneladas, patron Manuel Carbonell, con 3000 ristes de ajos y 600 arrobas de algarrobas á don Federico Carbó.

Ademas 13 buques de la costa de este principado con 350 cuarteras de trigo, 10 pipas de acci-te y otros efectos.

Id. danesa.

De Newcastle en 18 días la corbeta Bernhard, de 400 toneladas, capitán O. T. Schmidt, con 508 toneladas de carbon de piedra á D. Gerónimo Merelo.

Despachadas.

Bergantín-goleta español César, capitán Don Pablo Crispi, para Málaga en lastre.

Pailebot S. José, patron Antonio Ripoll, para Alicante en id.

Jabeque S. Vicente, patron Vicente Juan, para Alcedia en id.

Tartana Catalina, patron Lorenzo Rosas, para Soller en id.

Laud Remedio, patron Juan Bautista Casanovas, para Vinaroz con 4 bultos de géneros de pais y lastre.

Id. S. Antonio, patron Sebastian Guarch, para id. en lastre.

Ademas 16 buques para la costa de este Principado con efectos y lastre.

Cambios del día 17 de setiembre de 1845, dados por el Colegio de Corredores y aies de Cambios de esta plaza.

Lóndres 37 3/8 á 60 días vista.

Paris 15 y 95 c. á 90 id. fecha.

Marsella id.

Madrid par á 1/4 p. c. ben.

Valencia par á 3/8 p. c. daño.

Málaga 1/4 á 1/2 id.

Murcia 3/4 id.

Santander 1/2 id.

Reus par.

Vales no consolidados 10 p. c. valor nominal.

Titulos del 5 p. c. 22 1/4 id. id.

VIGIA DE CÁDIZ.

Buques entrados en aquel puerto desde el día 1.º hasta el 7 de setiembre.

Día 1.—Un sueco y seis españoles. Y salieron la fragata española de 277 toneladas Paquete de Sitges, su capitán D. José Juliá, con café, tabaco y otros efectos para Barcelona. Además un sueco y dos españoles.

Día 2.—Ocho españoles. Y salieron dos españoles.

Día 3.—Tres españoles. Y salieron tres ingleses y cinco españoles.

Día 4.—Bergantín español de 160 toneladas Guadalete, capitán D. Manuel Matheu, de Barcelona en 7 días con vino, á D. Angel Revello. Bergantín-goleta español de 156 toneladas Nuevo Andaluz, capitán D. Fermin Rodriguez, de Trinidad de Cuba y Vigo en 7 días con azúcar y otros efectos á D. Angel Maria Castrisiones. Además un noruego, un ruso, dos ingleses y cuatro españoles. Y salieron un ingles, dos noruegos, dos americanos y cuatro españoles.

Día 5.—Un holandés y tres españoles. Y salieron dos españoles.

Día 6.—Dos ingleses. Y salieron el bergantín-goleta español de 155 toneladas Correo núm. 2, su capitán D. Agustin Ceballos, y consignatario D. Agustin Rodriguez, con frutos y correspondencia para Canarias, Puerto-Rico y la Habana. Además un americano, un noruego, dos ingleses y cuatro españoles.

Día 7.—Vapor de guerra español Piles, de levante. Además cinco españoles. Y salieron la fragata española de 200 toneladas Apolo, su capitán D. Juan Agustin de Salas, y consignatario D. Migel Martinez de Pinillos, para la Habana. Además un danés, un americano, dos noruegos, dos ingleses y un español.

NOTICIAS NACIONALES.

Madrid 13 de setiembre.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION DE LA PENÍNSULA.

Excmo. Sr.: Conformándose S. M. con lo propuesto por esa direccion en consulta de 8 del actual, se ha dignado mandar que el plazo concedido por la Real orden de 29 de agosto último para el franqueo de periódicos y de entregas de obras literarias se prorogue hasta que vistos los próximos resultados de las reformas adoptadas en la administracion y contabilidad del ramo de correos, pueda tomarse una resolucion definitiva que concilie en lo posible los intereses de la administracion con los de las empresas particulares. Pero siendo la Real voluntad que esta próroga no perjudique en nada á las bases constitutivas de la reforma de tarifas, sobre las cuales descansan los nuevos métodos de administracion que tanto conviene adoptar para la perfeccion del servicio de la correspondencia pública, se ha servido disponer que los pagos que deben hacerse con arreglo á la tarifa de 1836, que hoy rige para el franqueo de periódicos, se calculen por medio del peso, cobrándose por cada arroba la suma de 100 reales vellón; y que los de la tarifa de 1835, vigente tambien en la actualidad para impresos no periódicos, se realicen para los que circulen por la Península é islas adyacentes á razon de la quinta parte del precio consignado á las cartas en el Real decreto de 12 de agosto, sufriendo además el sobreporte de otro tanto por conduccion marítima los que se dirijan á las provincias de Ultramar.

Quiere asimismo S. M. que no se despache ninguna clase de expedicion extraordinaria por los administradores de correos para conducir impresos no periódicos; y que en las ordinarias, despues de cubierta la atencion preferente de la correspondencia pública, se admitan únicamente las arrobadas de peso de aquella clase que consientan los medios comunes de transporte, establecidos en cada línea por el reglamento de postas ó por las contratas existentes.

Lo comunico á V. E. de Real orden, añadiéndole que S. M. está muy satisfecha del celo é inteligencia con que la direccion de su cargo ha procedido, asi en los prolijos trabajos que prepararon la reforma de tarifas, como en los demas de que se ocupa para mejorar la administracion y el servicio del ramo puesto á su cuidado. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 11 de setiembre de 1845.
 =Pidal.=Sr. director general de correos.

MINISTERIO DE MARINA, COMERCIO Y GOBERNACION DE ULTRAMAR.

Segun nota comunicada por la Sublime Puerta al ministro de S. M. en Constantinopla con fecha 31 de julio último, aquel gobierno ha prohibido la esportacion de cereales en toda la costa del Asia menor por tiempo de un año, contado desde el dia 15 de agosto próximo pasado, siendo la causa de tal disposicion una gran sequía, que ha ocasionado la penuria general en aquel pais.

De Real orden lo comunico á V. S. para su conocimiento y el de esa junta de comercio. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 12 de setiembre de 1845.
 =Armero.=Sr. gefe político de.....

Se dice que para primeros de octubre próximo va á publicarse un gran periódico defensor de los intereses del partido conservador.

Aun no han llegado á Madrid los dos ministros que han seguido á S. M. en su viage, y ya se discurre y habla mucho sobre el rumbo que tomará el gabinete. Todos conocen que ha de fijarse ahora la atencion de los ministros en el estado del pais; que en el seno del gabinete se han de agitar graves y delicadas cuestiones; y todos por lo tanto preven sucesos de importancia, acaso una modificacion ó una crisis ministerial completa.

Algunos aseguran que el presidente del consejo de ministros viene resuelto á formar un nuevo gabinete al que deberá él servir de base, y aun añaden que en el nuevo ministerio deben hallarse representadas las diversas fracciones que sostienen el *Tiempo*, el *Heraldo* y el *Globo*, sosteniéndole entonces con calor estos tres periódicos. Otros discurren que esto no puede ser; porque si faltas han cometido los demas ministros, tampoco es intachable la conducta del de la guerra, sobre todo si se la mira por el lado de la legalidad, y porque las grandes disposiciones del ministerio han de haberse adoptado en consejo de ministros y es seguro que no se hubieran llevado á cabo sin el beneplácito del presidente. Algunos en fin aseguran por el contrario, que el ministerio tomará mayor solidez; que seguirá compacto hasta reunir las Cortes y conocer la mayoría, y que tal vez encuentre medios de suavizar la áspera oposicion que ahora sufre.

Verémos qué es lo que al fin sucede, y entre tanto cuidaremos de tener á nuestros lectores al corriente de los rumores que lleguen á nuestro conocimiento.

Escriben de Marsella que el doctor Steiger que tan activa parte tomó en los últimos acontecimientos de Lucerna, y cuya evasion, á consecuencia de haber sido condenado á la pena capital tanto preocupó á la prensa periódica, se hallaba en aquella ciudad desde el dia 2 del corriente y se disponia á entrar en España.

Dice el *Correo de Marsella* que el vizconde de Sercey ayudante de campo del mariscal Gerard llegó á aquella capital el dia 4, procedente de Roma y última-

mente de Florencia, con una mision que se refiere á las complicaciones de las negociaciones de España con la Santa Sede. Añade que despues de unas breves horas de descanso se puso en camino para Paris. *(Castellano)*

Dice el *Conciliador* que entre las personas aprehendidas como complicadas en los acontecimientos de la noche del 5 se halla un agente de la Bolsa para cuya libertad trabajan mucho sus amigos y algun capitalista.

Dice el *Eco* que se ha comenzado á ver en consejo de guerra la causa de los presos que se hallaban en San Francisco, que son los siguientes :

Antonio Martinez, José Isidro y Felipe Cueto; de oficio prensistas; Manuel Villar, cajista; Manuel Aleman, carpintero; Manuel Chacon, tenedero; Julian Miguel Marin, físico; Agustin Portillo, fontanero; Juan Garcia Ecija, vidriero; Emilio Power, teniente retirado; Manuel Lovera, carpintero, y Faustino Ducasa, músico.

De estos han sido puestos en libertad Antonio Martinez, Manuel Aleman, Manuel Villar, Emilio Power, y Julian Miguel. Los restantes han vuelto á la prision. Por hoy no tenemos mas detalles. *(Posdata.)*

El duque y la duquesa de Nemours llegaron á Bayona á las doce horas de su salida de Pamplona, habiéndoseles hecho en su pais todos los honores debidos á su alto rango. Los príncipes han sido acompañados hasta Bayona por el conde y la condesa de Bresson, el general Zarco del Valle y el Sr. Aldamar. El duque de Aumale, seguido del duque de San Carlos, ha visitado los valles del Bastan y de Ulzama, deteniéndose en los puntos que sirvieron de teatro á las operaciones militares del duque de Wellington y del mariscal Soult durante la guerra de la independencia. En Eliesondo, S. A. R. comió en casa del Sr. de Arizcuri, á cuya esposa é hijas regaló al despedirse lindisimos brazaletes de oro y diamantes; y en todas partes ha recibido el príncipe los mas vivos homenajes de simpatía y de respeto. Reunidos en Bayona los augustos viajeros, el duque de Aumale ha dejado bien pronto esta ciudad con direccion á Burdeos.

Ayer llegaron á Madrid los oficiales de la secretaría de la guerra y uno de los ayudantes del presidente del consejo. Hoy por la mañana se esperaba al general Narvaez, y de diez á once de la noche llegarán SS. MM. y A. las cuales no habrán pasado al fin por Valladolid, viniendo directamente de Búrgos. Las tropas se hallan ya escalonadas en la carrera, y todo está preparado en palacio para recibir á las reales Personas. El duque de Rianzares ha dejado la corte en Victoria con direccion á Bilbao.

Con el regreso de la Reina vuelve á tomar nuevo incremento la noticia de la próxima convocacion de las Córtes. Hay, sin embargo, quien asegura que los ministros no estan de acuerdo sobre la época en que deben ser convocadas, queriendo unos adelantarla y retrasarla los otros. La opinion pública se halla, sin embargo, tan fuertemente pronunciada en favor de la pronta reunion de los representantes del pais, que fuera una nueva y terrible falta querer contrarrestarla.

Continúa la sustanciacion de las causas sobre los últimos sucesos de Madrid

y generalmente se cree que no habrá que lamentar el derramamiento de sangre. La capital ha permanecido ayer completamente tranquila, y con el regreso de la corte y la esperanza de un próximo cambio de política, es seguro se calmará la agitación en que los ánimos se encuentran.

Conspiración descubierta en Alicante.

Nuestro corresponsal de Alicante nos escribe con fecha 10 lo siguiente, acerca de una conspiración que se tramaba en aquella capital, y que ha hecho abortar la vigilancia de las autoridades:

«Por un confidente que tenían las autoridades entre los revolucionarios, se sabía cuánto maquinaban los revolucionarios en Madrid y en todas partes, y se ha descubierto una conspiración en esta plaza, que debió principiar asesinando á todas las autoridades; pero ni un soldado pudieron ganar los malvados: aquí como en toda España el ejército es leal y decidido por su Reina. Un D. Domingo Ripoll, teniente coronel retirado, cuñado de Zurbano, debió ser el jefe de este alzamiento.

Han sido presos el famoso Cendra, jefe de escopeteros que tenía Visodo, Barrio Pedro, segundo comandante de carabineros en la actualidad, Calpena, Botenflur, Cereat, oficiales de reemplazo, y un tal Oliver.

Se vigila muy de cerca á tres notables ayacuchos, directores siempre de las revoluciones, y hombres de algun dinero, pero aun no se les puede prender por lo mucho que se precaven. Nada hacen por escrito, todo se comunican de palabra y por comisionados especiales. La dirección de todo están en Madrid.

(Heraldo.)

Vitoria 10 de setiembre.

La Reina y real familia han descansado hoy en esta capital y continúan disfrutando la mas completa salud. Despues de haber oido misa en la Catedral, se han dignado concurrir á las casas de la villa para presenciar el lindo baile de comparsa que estaba dispuesto para agasajarla. Muy lindo ha sido por cierto este pasatiempo que dió principio con el himno de que acompañamos un ejemplar. El inmenso concurso acompañaba cada estrofa con un viva á la augusta Isabel, que se ha repetido al presentarse cada uno de los grupos é ingeniosas figuras de la danza. Concluida esta, la real familia se ha dirigido al lindo edificio de la diputacion foral de la provincia y despues de haberlo examinado y dado un corto paseo, se ha retirado á palacio. Por la tarde ha asistido á la corrida de toros, que ha sido regular, y concluida al anochecer han aceptado el elegante refresco que el ayuntamiento le ha presentado. Este intervalo se aprovechó en disponer en la misma plaza los fuegos artificiales que seguidamente se han ejecutado, y con los cuales han terminado por hoy los festejos con que estos leales y entusiasmados habitantes han obsequiado á su amada Reina, ya que su corta permanencia no ha consentido se ejecuten todas las funciones que en su obsequio estaban preparadas. A la del teatro no ha concurrido la real familia, y mañana, no obstante la marcha de esta para Búrgos, seguirán las corridas de toros.

El digno capitán general D. José de la Concha ha querido solemnizar la venida de SS. MM. y A. con una comida á que han sido invitados los señores ministros, subsecretario de la Guerra, y otros generales, las autoridades superiores de la provincia y varias otras personas.

Parece que la corte no se detendrá en Búrgos, pero deseosa S. M. que los siempre fieles habitantes de aquella capital disfruten su presencia el mayor tiem-

po posible, adelantarán mañana la hora de su salida, y permanecerán en aquella antigua ciudad hasta el 12 al medio día.

Búrgos 11 de setiembre.

S. M. la Reina y sus augustas Madre y Hermana han entrado hoy en esta á las cinco y media de la tarde en medio de las aclamaciones y vivas de un inmenso gentío, que á pesar del mal tiempo, pues estaba diluviando, cubria la carrera desde el confin de la jurisdiccion hasta el real palacio.

Las reales personas han entrado en un landó abierto y tirado por seis hermosos caballos que el ayuntamiento tenia preparado, con otros dos carruages mas que venian detras de respeto. Precedia á S. M. y real familia una danza de niños lujosamente vestidos.

A la hora en que escribo, que es la de la salida del correo, aun no han desfilado las tropas que estaban tendidas en la carrera.

Parece que S. M. visitará esta noche el cuartel de caballeria y que saldrá mañana á las dos de la tarde con direccion á esa capital.

Mañana daré á V. algunos pormenores.

Acompaño el programa de las funciones.

Idem.

La Reina y real familia han llegado felizmente á esta capital á las seis de la tarde. En Vitoria fue despedida con todas las señales del afecto que aquella siempre leal poblacion ha justificado hácia su Reina. En la Puebla, Miranda de Ebro y todos los demas puntos de Castilla que hemos recorrido, sus habitantes no han escaseado las demostraciones de alegría y de entusiasmo que les causa la vista de su Soberana. Búrgos, en fin, la ha acogido con los trasportes del mayor júbilo, con arcos de triunfo, salvas, repiques, universales aclamaciones, colgaduras y todas las señales de la adhesion mas decidida. De los festejos preparados, y que hallarán VV. en el adjunto programa, la real familia llegada apenas, ha disfrutado en esta noche de la visita al cuartel de caballeria, primorosamente adornado, del concierto, fuegos artificiales y serenata.

Todo ha sido brillante: la poblacion entera está profusamente iluminada, un inmenso gentío circula alegre por todas partes ansioso de contemplar á S. M., cuyo semblante revela el placer con que recibe tantas y tan sinceras demostraciones de amor y de lealtad. Mañana permanecerá aqui hasta las dos de la tarde para asistir á la solemne funcion de iglesia, y visitar el convento de religiosas llamado de las Huelgas. A dicha hora proseguirá la marcha para pernoctar, segun se dice, en la venta de Juanillo, con el fin de llegar á esa corte pasado mañana 13.

(Heraldo.)

Bolsa de Lóndres del 9 de setiembre de 1845. Consolidados 98 $\frac{3}{4}$. Deuda activa española, 00. Tres por 100, 38 $\frac{1}{2}$.

Bolsa de Paris del 11 de setiembre de 1845. Cinco por 100, con cupon de 22 de marzo, 121 f. 75 c. Idem con cupon de 22 de setiembre, 118 f. 85 c. Cuatro por 100, 00 f. 00 c. Tres por 100, 84 f. 5 c. Idem empréstito de 1844, 84 f. 45 c. Deuda activa española, 00. Idem pasiva, 6 $\frac{7}{8}$. Tres por 100 empréstito de 1841, 39.

E. R.—ANTONIO BRUSI.